

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2562

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 23 de julio de 2007

Término del artículo 113: 1° de agosto de 2007

SUMARIO: **Inti Raymi** –Fiesta del Sol–, realizada el 21 de junio de 2007, en Huacalera, provincia de Jujuy. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Moisés.** (2.764-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Moisés, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Inti Raymi –Fiesta del Sol–, a realizarse en Huacalera, provincia de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y la que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización de la Inti Raymi –Fiesta del Sol– que se llevó a cabo el 21 de junio de 2007 en Huacalera, provincia de Jujuy.

Sala de la comisión, 27 de junio de 2007.

Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina. – Luciano R. Fabris. – Nélide M. Mansur. – Ana Berraute. – María C. Alvarez Rodríguez. – Delia B. Bisutti. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Ilarregui. – José E. Lauritto. – Adriana del C. Marino. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. C. Monayar. – Norma E. Morandini. – Stella M. Peso. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Moisés, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Inti Raymi –Fiesta del Sol–, realizada el día 21 de junio de 2007 en Huacalera, provincia de Jujuy. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta la historia de esta celebración, cuyos orígenes se remontan al imperio incaico. Es realizada en el solsticio de invierno por las comunidades aborígenes de Inty Waira y el Perchel. La Fiesta del Sol se inicia la noche del 20 de junio; a las 24 horas se produce el año nuevo solar, dando origen a los festejos con danzas, cantos y brindis colectivos de los presentes. La comisión ha considerado trascendente esta actividad profundamente espiritual ya que tiene por objetivo la recuperación de la memoria, la identidad y la esencia cultural de los pueblos primitivos. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados han creído conveniente dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Cámara de Diputados de la Nación, la realización de la Inti Raymi (Fiesta del Sol) a realizarse el 21 de junio próximo en Huacalera, provincia de Jujuy.

María C. Moisés.